



UNAP

Facultad de
Farmacia y Bioquímica

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Juan - Loreto - Perú.

RESOLUCIÓN DECANAL N°011-FFyB-UNAP-2018
Iquitos, 23 de enero de 2018

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 002-FFyB-UNAP-2017 de fecha 02 de enero de 2017, en la que se Encarga a la Q.F. BRENDÁ SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr. docente auxiliar a tiempo completo nombrada, como Jefa del Área de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2017;

ONSIDERANDO:

Que, siendo necesario los complementos al Árt. 124 de la Ley 30220 y, existiendo la necesidad de gestionar la responsabilidad Social Universitaria, en los campos Académicos, Servicio e Investigación de Extensión y participación en el desarrollo Regional y Nacional, el cual contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad; por lo que esta Decanatura requiere Ratificar en el cargo a la Q.F. BRENDÁ SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr. docente auxiliar a tiempo completo nombrada, como Jefa del Área de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de enero al 31 de diciembre del 2018;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar en el cargo a la Q.F. BRENDÁ SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr. docente auxiliar a tiempo completo nombrada, como Jefa del Área de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de enero al 31 de diciembre del 2018; en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Q.F. LUIS ALBERTO VILCHEZ ALCALÁ
Decano (e)
FACULTAD FARMACIA Y BIOQUÍMICA



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

QF Brenda Soraya Urday Ruiz Mg.
Secretario Académico

